



Teléfono Información
S.O.S. Torrelavega:
650 537 300

ASPACAN

ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y ADOPCIÓN CANINA

Apartado de correos 100, Laredo - CANTABRIA

Nº cuenta LAREDO: 2066 0124 85 0200003248

Nº cuenta TORRELAVEGA: 2066 0124 87 0200004311

www.aspacan.org



CONTRATO DE ADOPCIÓN

D/Dña

Mayor de edad con DNI (adj. fotocopia)

Domicilio

Población C.P. Provincia

Teléfono E-mail

Recibe en adopción de ASPACAN PERRO GATO | Sexo HEMBRA MACHO | Esterilizado SI NO

Nombre Fecha de Ingreso Nº de Ingreso

Raza Color Nº CHIP

1. El adoptante se **COMPROMETE** a proporcionarle una vida digna, alimentación, cariño y cobijo así como asistencia veterinaria.
2. El adoptante se somete a lo expuesto en las **LEYES VIGENTES DE PROTECCIÓN DE ANIMALES (ver al dorso)**. No se podrá maltratar, ni psicológica ni físicamente al animal, en tal caso si se observase cualquier infracción contra dichas leyes o contra la dignidad y salud del animal, ASPACAN esta habilitada para rescatar y recuperar al animal y cursar la correspondiente denuncia ante las autoridades competentes para la posterior imposición de sanción.
3. ASPACAN se reserva el derecho de visitar al animal cuando lo considere oportuno para comprobar su adaptación a la nueva familia así como las condiciones en que se encuentra. El adoptante debe **comunicar a ASPACAN cualquier cambio de datos** de contacto, dueño, pérdida o muerte del animal.
4. En caso de entregar el animal sin esterilizar el adoptante **NO se podrá negar a facilitar el animal a ASPACÁN cuando se solicite para la castración/esterilización**.
5. Queda **TOTALMENTE PROHIBIDO la mutilación** total o parcial del animal por motivos estéticos, como puede ser cortar las orejas o el rabo.
6. El adoptante deberá abonar una cuota de adopción en concepto de gastos veterinarios €
(*DESPARASITACIÓN INTERNA Y EXTERNA, VACUNACIÓN, CHIP Y PASAPORTE EUROPEO*)
7. Una vez entregado el animal el adoptante **garantiza la visita inmediata al veterinario para su examen general** y puesta al día de su pasaporte.
8. LOS PERROS Y LOS GATOS SON COMPAÑEROS DE VIDA Y PARA SIEMPRE, antes de elegir un animal como compañero debemos evaluar sus características para que encajen en nuestras circunstancias de vida. Considerar si vivimos solos o en familia, el tiempo que pasamos fuera de casa, si tenemos jardín o terraza, etc.
EL NUEVO HOGAR HA DE SER PERMANENTE Y RESPONSABLE . EL ADOPTANTE SE COMPROMETE A CUIDAR Y ATENDER AL ANIMAL PARA PROPORCIONARLE UNA VIDA FELIZ.

Sello y firma de la entidad

Tramitado por:

Firma del adoptante

En a de de 201...

Artículo 337 del Código Penal:

“Los que maltrataren injustificadamente a animales domésticos causándoles la muerte o provocándoles lesiones que produzcan un grave menoscabo físico serán castigados con la pena de prisión de tres meses a un año e inhabilitación especial de uno a tres años para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales”.

Artículo 631.2 del Código Penal:

Castiga con penas de multa de 10 a 30 días a quienes abandonen a sus animales domésticos.

Ley 3/1992 de Protección de Animales de Cantabria:

Considera el abandono de animales como infracción grave e impone multas de 270 a 600 Euros.

IMPORTANTE LEER

AYUDANOS A TERMINAR CON EL ABANDONO, EL MALTRATO Y EL SACRIFICIO EN LAS PERRERAS MUNICIPALES

ADOPTA

Es un acto de humanidad y generosidad, los animales adoptados son muy cariñosos y agradecidos. **Dirígete a las Protectoras de Animales**, cobijan y protegen con el fin de encontrarles una vida mejor. Salvarás dos vidas, la del perrito que adoptas y la del que ocupará su lugar.

ESTERILIZA

El mayor grado de responsabilidad que adquiere un propietario hacia su animal es la esterilización. Evita descendencia no deseada, además las hembras reducen las posibilidades de tumores en el futuro.

APADRINA

En las Protectoras de Animales, contribuirás a su manutención y a su atención veterinaria.

Si visitas al animal que apadrinas le ayudarás, además, a ser más sociable, a mejorar su estado anímico y su educación, facilitando así su futura adopción.

Los niños son excelentes padrinos.

NUNCA ABANDONES

No hay excusa para echar de tu vida a un compañero que te necesita, te quiere y te ofrece la mayor lealtad.

REFLEXIONA

No son un juguete, están vivos, sienten, sufren, necesitan, disfrutan, dan mucho pero... a cambio te exigen parte de tu tiempo, de tu cariño y de tu atención. **Piénsalo antes de tomar la vida de otro ser vivo a tu cargo.**